

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

Anuncio de 21 de julio de 2022, de la Universidad de Cádiz, por la que se somete al trámite de información pública el estudio de viabilidad para la construcción y explotación de una residencia de estudiantes en el edificio de la antigua Escuela Superior de Ingeniería en Cádiz mediante iniciativa privada, así como del respectivo anteproyecto de obras.

En virtud de lo ordenado por la Resolución UCA/GER01GER/2022, de la Gerente de la Universidad de Cádiz por delegación de competencias del Rector y, de conformidad con los artículos 247.3 y 248.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) se somete al trámite de información pública el estudio de viabilidad para la construcción y explotación de una residencia de estudiantes en el edificio de la antigua Escuela Superior de Ingeniería en Cádiz mediante iniciativa privada propuesta por Urban Roll D.C. S.L., así como del respectivo anteproyecto de obras.

El plazo para formular alegaciones, presentar sugerencias o reclamaciones al estudio de viabilidad y anteproyecto será de dos meses a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. Durante dicho período, los interesados podrán examinar los citados documentos a través de la Plataforma de Contratación del Estado, donde se encontrarán disponibles a través del siguiente link:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=1uU3JMMDLEpvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Las alegaciones u observaciones que deseen realizarse sobre el estudio de viabilidad y anteproyecto deben ser dirigidas a la Universidad de Cádiz, a través de su Registro Electrónico disponible en la siguiente dirección web:

<https://sedelectronica.uca.es/servicios/registro-electronico/>

Cádiz, 21 de julio de 2022.- La Gerente, por delegación de competencia del Rector, (Resolución UCA/R44REC2020, BOUCA núm. 304, de 22.4.2020), María Vicenta Martínez Sancho.